



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 20

Bogotá, abril 4 de 2011

Hora de inicio: 9:30 AM

Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 4 de abril de 2011, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares (Presidente), Gustavo Serrano y Gabriel Suárez, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

1. Agenda

- a) Respuesta a las solicitudes del Señor Ministro de Comercio. (Comunicación enviada el 21 de febrero de 2011 con número de radicación 2- 2001 -004670).
- b) Perfiles consultores.
- c) Secretaria técnica comité sector real.
- d) Seguimiento plan de trabajo.
- e) Varios.

2. Desarrollo de los principales temas discutidos en la reunión

- a) Respuesta a las solicitudes del Señor Ministro de Comercio. (Comunicación enviada el 21 de febrero de 2011 con número de radicación 2- 2001 -004670).

El Doctor Serrano considera la necesidad de darle una respuesta a esta comunicación, recomienda que se designe el vocero del CTCP frente al Ministerio, pero hace la salvedad que el vocero oficial del Consejo es el Presidente.

El Doctor Serrano menciona que la solicitud del Señor Ministro lo que busca es que el Consejo defina un Consejero quien será la persona encargada de interactuar con el Ministerio frente a todos los asuntos que son de interés para el Consejo; él indica que en la actualidad los tres Consejeros envían comunicaciones y dan sus opiniones sin tener un canal único de comunicación, razón por la cual considera necesario que se designe el vocero. Por otra parte El Doctor Serrano



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 20
Bogotá, abril 4 de 2011

manifiesta que no cree necesario hacer una discusión jurídica respecto al tema.

El Doctor Colmenares indica que a él si le parece necesario que la comunicación tenga un sentido jurídico respecto a lo que se refiere al nombramiento del vocero, por lo tanto menciona que a título personal enviará este punto en una comunicado aparte y les manifiesta que excluirá del documento este tema.

Respecto a la segunda solicitud del Ministerio, el Doctor Suárez les manifiesta a los Consejeros que el va a redactar un documento para la sala, donde se explique según su criterio por que no es conveniente que las normas para las microempresas sean expedidas de manera inmediata y menciona que la expedición podría generar la violación de la Ley 1314 de 2009 por que no se cumpliría con el debido proceso, pone como ejemplo el tema de la comparabilidad, por otra parte les indica que esta expedición podría afectar a varias Superintendencias.

a) Perfiles consultores.

El Doctor Serrano recomienda hacer la revisión del documento enviado por el Doctor Gabriel, menciona que tanto los perfiles como las obligaciones deberían adecuarse a los estudios previos ya existentes. Respecto a este tema el Doctor Colmenares invita a los Consejeros a dejar este tema listo en el día de mañana.

b) Secretaría técnica comité sector real.

El Doctor Serrano menciona que la Superintendencia de Sociedades se ofreció a colaborar con la secretaría técnica del sector. Los Consejeros están de acuerdo con esta colaboración, además mencionan que esta entidad cuenta con la infraestructura y por otra parte tiene capacidad de convocatoria que le beneficiaría a este comité.

c) Documento de Direccionamiento Estratégico;

Los Doctores Suárez y Serrano señalan que están haciendo un análisis al documento que envió Carlos Castro sobre los comentarios realizados a la propuesta de direccionamiento estratégico a fin de presentarla a la sala general.



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 20
Bogotá, abril 4 de 2011

El Doctor Serrano recomienda preparar un documento único para estudio de los tres Consejeros a efectos de que se realicen los últimos ajustes y pueda ser publicado.

El Doctor Colmenares menciona que el Gobierno debe expedir un decreto adoptando ese documento como direccionamiento estratégico.

Otros temas:

El Doctor Serrano hace una lectura de las actividades que se debían realizar dentro de este trimestre de acuerdo al plan de trabajo de diciembre de 2010, y de acuerdo con esta lectura se infiere que se han cumplido con las actividades, menciona que hay temas que todavía están en desarrollo.

d) Varios

- El Doctor Serrano les informa a los Consejeros, que están invitados el próximo miércoles a una reunión en CONFECAMARAS con el fin de solicitarle la ayuda por parte de esta entidad para el desarrollo de los foros que se van a realizar en el transcurso del año por parte del CTCP.
- El Doctor Colmenares les manifiesta a los Consejeros que deben ir tramitando la asistencia a los foros del evento Crecer, ya que si no se gestiona de manera inmediata ante el Ministerio no podrían asistir.
- El Doctor Suárez menciona que para la creación del comité de educación, la Universidad Javeriana ha ofrecido su colaboración para ejercer la secretaría técnica; respecto a este tema, el Doctor Serrano menciona que la Javeriana se comprometió a redactar un documento respecto de los objetivos de dicho comité y luego se acordaría una reunión con los tres Ministerios (Comercio, Hacienda, Educación)
- Solicitud de la Contaduría General de la Nación para asistir a los comités que cree el Consejo. Respecto a este tema el Doctor Serrano menciona que se les podría incluir en el comité financiero por que algunas entidades que les reportan



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.


Acta No 20
Bogotá, abril 4 de 2011

estarían obligadas a aplicar las IFRS. El Doctor Colmenares menciona que no considera que deba asistir a este comité, propone que asistan al comité del sector real. El Doctor Colmenares les indica a los Consejeros que el va a proyectar una respuesta donde se les deje abierta la posibilidad de asistir a estos comités, mencionando que existe un reglamento interno por el cual se deben regir.

- Definición de Interés Público. El Doctor Serrano les menciona a los Consejeros que va a elaborar un documento con la definición de que se debería entender por entidades de interés público, para efectos de la aplicación de las normas internacionales de contabilidad.
- Documento sobre convergencia. El Doctor Suárez menciona que está trabajando en el mismo.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión.

Asistentes:


Luis Alonso Colmenares Rodríguez
Presidente Consejo Técnico de la Contaduría Pública.


Gabriel Suárez Cortés
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.


Gustavo Serrano Amaya
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.